

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

"2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

2022 - "50 ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA. MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA TIERRA"
RESOLUCION DNAT-2022-1440
SALTA, 12 de octubre de 2022
EXPEDIENTE N° 10.959/2021

VISTO:

La Res. CDNAT-2022-290 – relacionada con la designación de la Ing. Florencia Soledad Álvarez Dalinger – en el cargo suplente de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para la asignatura "BIOLOGÍA Y DIVERSIDAD DE PROTISTAS, AUTÓTROFOS Y FUNGI" (4º Año) de la carrera de la Licenciatura en Ciencias Biológicas (plan 2013) de la Escuela de Biología – a partir de la toma de posesión de funciones; y

CONSIDERANDO:

Que la citada profesional ha cumplimentado la documentación necesaria para acceder al cargo de referencia, el 28 de septiembre de 2022, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que el gasto emergente de la presente designación será atendido con las economías del cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple regular de la Mg. Claudia N. Borja, por estar con licencia sin goce de haberes (Res. DNAT-2021-1262). Cargo de la planta aprobada, Res. CS 140/21.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:


ARTÍCULO 1º.- Dispóngase como fecha de toma de posesión de funciones de la Ing. **FLORENCIA SOLEDAD ÁLVAREZ DALINGER** - DNI N° 36.357.437 – el 28 de septiembre de 2022 y hasta el reintegro de la Mg. Claudia N. Borja a su cargo regular de revista o hasta nueva Resolución, bajo las consideraciones de la Res. CDNAT-2022-290 - en el cargo docente y siguientes características:

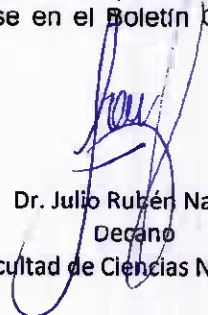
CARGO - DEDICACIÓN Y CARÁCTER	Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple – suplente
ASIGNATURA (AÑO) – CARRERA Y PLAN	BIOLOGÍA Y DIVERSIDAD DE PROTISTAS, AUTÓTROFOS Y FUNGI – (4º Año) Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013)
HORARIO DECLARADO DE TRABAJO EN SEDE CENTRAL	Miércoles 10:00 a 12:00 hs – Jueves 08:00 a 12:00 hs y 14:00 a 18:00 hs.
MARCO LEGAL	RES. CDNAT-205-2002 FCN (Funciones Docentes), Dcto 1246/15 (CCT Docente) y Estatuto de UNSA

ARTÍCULO 2º.- Atiéndase el gasto de la presente designación con las economías del cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple regular de la Mg. Claudia N. Borja, por estar con licencia sin goce de haberes (Res. DNAT-2021-1262). Cargo de la planta aprobada, Res. CS 140/21.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a: Ing. Álvarez Dalinger, cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESERVESE.

teocorimayo


Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales